Novedades deducción po	r compra o	de vivienda,	¿lo eliminarán	de forma
retroactiva?				

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/02/2014 12:28

Finalmente parece que el Ministerio de Hacienda no eliminará la deducción por compra de vivienda en el IRPF de manera retroactiva, al menos de momento, a pesar de que el comité de expertos así lo recomendará.

Puedes ver toda la información sobre este tema en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/02/12/novedades-sobre-la-deduccion-por-compra-de-vivienda-lo-eliminara-de-forma-retroactiva/

Salu2
